



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-PT-01-03

FECHA APROBACIÓN: 26/08/2019

ELABORADO: ANALISTA HSEQ-A-D-C-L

REVISADO: JEFE GESTIÓN HUMANA-A-Y-V-C

APROBADO: GERENTE GENERAL-E-G-O

MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. empresa dedicada a representar y comercializar en Colombia marcas líderes de dispositivos médicos y equipos biomédicos de alta tecnología se compromete realizar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el concepto de SEGURIDAD INTEGRAL, lo cual comprende prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños y pérdidas en los equipos, así como protección del medio ambiente; para lo cual se garantiza el cumplimiento con:

- ✓ Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos existentes, acorde a las actividades de la organización.
- ✓ Generar y mantener una cultura de comportamiento adecuado y seguro en los colaboradores, liderando actividades de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Destinar los recursos físicos, técnicos, humanos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales, normativos, contractuales y otros que la misma establezca en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo y de salud que aseguren la calidad de vida de los colaboradores.

Esta política se revisará periódicamente para su actualización y modificación según se requiera. y se encuentra aprobada, publicada, divulgada y a disposición de todas las partes interesadas como herramienta de promoción, prevención y protección en materia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elizabeth Gómez Ossa
Representante legal
26/08/2019